EL LITORAL

Registro de la propiedad intelectual Nro. 1.336.048 — Año LX — Nro. 19.407 — 14 páginas — Precio $ 60.- — SANTA FE, VIERNES 26 DE AGOSTO DE 1977 — Dirección y administración San Martín 2651/57 — Tel. 20101

A las 22 vencerá el plazo del "blanqueo"

Lo recaudado hasta el miércoles superaba los 197.000 millones de pesos nuevos

BUENOS AIRES, 26 (NA). — Esta noche a las 22 termina el plazo para acogerse a los beneficios del blanqueo de capitales, cuya recaudación, hasta el miércoles último, era superior a los 197 mil millones de pesos nuevos, lo que significa que el capital sometido al procedimiento era mayor a un billón trescientos mil millones de pesos nuevos.

Las estimaciones oficiales permiten prever que hoy se sobrepasarían los 210.000 millones de pesos y que el capital blanqueado —que a partir de entonces integra el circuito legal— estará cerca de un billón cuatrocientos mil millones de pesos.

La Dirección General Impositiva dio a conocer un comunicado en la tarde de ayer, en el que señala que los 197.932 millones recaudados hasta el miércoles correspondían a 250.367 presentaciones.

El ente oficial señala que la cifra "ha superado ya, en casi un 25 por ciento, las previsiones presupuestarias estimadas, restando aún contabilizar aproximadamente 1.000 presentaciones que ofrecen errores de cálculo".

Se aclara en el comunicado de la DGI que la cifra "no incluye el monto de la prima de emisión correspondiente a los bonos de regularización patrimonial".

Según los cómputos efectuados el 23 del corriente, ese monto ascendía a 40,4 millones de pesos, por un total nominal de 539,5 millones de pesos.

La DGI comenta que la cifra "se irá incrementando diariamente por las adjudicaciones de bonos que se realicen hasta el 31 de octubre próximo".

Con respecto al blanqueo, si bien la cifra estimada como recaudación probable para hoy es superior a las previsiones formuladas a principios de año, se ubica por debajo de las expectativas que se fueron generando en la conducción económica con el correr de los meses.

En junio, el secretario de Hacienda, Juan Alemann, había considerado que lo recaudado por el blanqueo se ubicaría entre los 250 mil y los 350 mil millones de pesos.

Si se sostiene la hipótesis de los 210 mil millones, sólo unos 160 mil millones del total podrán computarse como ingresos del corriente año fiscal.

El resto pertenecerá al ejercicio 1978, en virtud del sistema de pago en cuotas previsto por el correspondiente régimen.

El Estado para afrontar así, con lo que ingrese por el blanqueo en 1977, los libramientos impagos (deudas con sus proveedores) que asciende a 163 mil millones, según el informe de la Tesorería que todavía no fue distribuido por el Ministerio de Economía.

Subsistirán, por consiguiente, los problemas generales por el hecho de que, faltando cinco meses de 1977, ya se haya alcanzado el noventa por ciento del déficit previsto para todo el año.

Videla irá a la reunión de presidentes

La firma del pacto de Panamá

WASHINGTON, 26 (UPI). — El presidente argentino, teniente general Jorge Rafael Videla, aceptó hoy asistir a la ceremonia de la firma del tratado sobre el canal de Panamá.

La firma del tratado y su protocolo por el presidente de Estados Unidos, Jimmy Carter, y el jefe del gobierno de Panamá, general Omar Torrijos, tendrán lugar en la sede de la Organización de Estados Americanos (OEA).

Ha confirmado J. Fabergiotti su designación

Sucede en S. Cruz a Ulderico Carnaghi

CIPOLLETTI, (Río Negro), 26 (Télam). — El comodoro Juan Carlos Fabergiotti confirmó su designación como gobernador de la provincia de Santa Cruz, cargo que aceptó ante el ofrecimiento del ministro del Interior, general de brigada Albano Eduardo Harguindeguy. Lo hizo en declaraciones telefónicas formuladas esta mañana al servicio informativo de LU 19 radio "La Voz del Comahue", de esta ciudad.

El comodoro Fabergiotti, quien actualmente se desempeña como intendente del partido bonaerense de Esteban Echeverría, sucederá en la conducción del Poder Ejecutivo santacruceño al comodoro (RE) Ulderico Antonio Carnaghi, quien falleciera recientemente en el trágico accidente aéreo del Cerro Paleta, situado en las cercanías de El Bolsón.

Hasta la asunción del nuevo mandatario, continuará interinamente a cargo de aquella gobernación sureña el comodoro (RE) Heraldo Amoresano, quien se desempeñaba como ministro de [illegible].

Vance se encuentra en la capital nipona

Llegó procedente de Pekín donde mantuvo conversaciones exploratorias con sus líderes

TOKIO, 26 (AFP). — El secretario de estado norteamericano, Cyrus Vance, llegó hoy a Tokio a las 14.57 hora local procedente de Pekín y esta misma tarde se entrevistará con el primer ministro japonés Takeo Fukuda, y el sábado con el canciller, Iichiro Hatoyama.

Se dice que Cyrus Vance hablará con ellos sobre los temas tratados durante cuatro días con los dirigentes chinos en Pekín.

Tokio, dijeron observadores, da una extremada importancia a las conversaciones chino-norteamericanas con miras a la normalización de las relaciones diplomáticas entre ambos países.

Un portavoz oficial hizo saber, ya que el premier nipón tiene la intención de pedir a Vance su ayuda para solucionar rápidamente el contencioso nipo-norteamericano sobre la reconversión de uranio, cuya tercera etapa de negociaciones comenzará el lunes aquí mismo.

El secretario de estado partirá mañana de Tokio para Washington.

La actividad en China

En Pekín, Vance mantuvo con dirigentes chinos cuatro días de "discusiones exploratorias" sobre la normalización de las relaciones chino-norteamericanas y el problema de Taiwán.

Vance fue despedido en el aeropuerto internacional de Pekín por el ministro chino de Relaciones Exteriores, Huang-hua, por una sobrina de Mao, viceministro de Relaciones Exteriores, Wang Hai-jung, que participó en las conversaciones chino-norteamericanas.

(Radiofoto UPI)

El jefe del Partido Comunista chino, Hua Kuo-feng, a la derecha, y el ministro de Relaciones Exteriores Huang Hua, a la izquierda, aparecen en la fotografía junto con el secretario de Estado norteamericano Cyrus Vance cuando se dirigían a la sala de reuniones del Gran Salón del Pueblo, donde realizaron una amplia entrevista en la tarde de ayer

Consultas sobre el "Proyecto Nacional"

BUENOS AIRES, 26 (NA). — El ministro de Planeamiento, general de División Ramón Díaz Bessone inició formalmente el [illegible] de consultas para enriquecer el Proyecto Nacional, al reunirse sucesivamente con las comisiones de las áreas educativa (sector universitario), económica (sector agropecuario) y económica (sector industrial), a cuyos representantes pidió que le hicieran llegar sus respuestas en un lapso de 90 a 180 días.

Nuevo ciclo histórico

Díaz Bessone afirmó ayer que de tal manera, cumplido ese lapso, hacia fines de año pueden estar procesadas esas respuestas, "a fin de conjugarlas con el documento de trabajo".

El ministro enfatizó en señalar, durante las reuniones, que la cartera de Planeamiento es el organismo de la junta militar para el proyecto nacional "que es el gran proyecto político de las fuerzas armadas y que luego de este intercambio de ideas con los sectores más representativos de la comunidad vamos a proponer para encaminar un nuevo ciclo histórico".

Un vocero responsable del Ministerio de Planeamiento manifestó a los periodistas que las consultas a efectuar serían muy amplias y que muchas de ellas se efectuarían recabando opiniones por vía postal a determinadas personalidades o entidades.

Inicio de las consultas

Las consultas comenzaron ayer a las 16, cuando Díaz Bessone se reunió con la representación del sector universitario, compuesta por el presidente del Consejo de Rectores de las Universidades Nacionales, Guillermo Gallo; el rector del Instituto Tecnológico de Buenos Aires, Carlos Garzoni, quien asumió la representación del Consejo de Rectores de las Universidades Privadas; el rector de la Universidad del Salvador, Francisco José Pino; el rector de la Universidad Nacional de Rosario, Humberto Riccomi y el rector de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora, Abel Calvo.

El ministro de Planeamiento se hallaba acompañado por el secretario de la cartera, general (RE) Juan Carlos Duret; por el secretario de prospectiva, capitán de fragata (RE) Juan Carlos Acosta y por el coordinador de la comisión, José María Cantini.

Hecho muy beneficioso

Al salir del recinto, Gallo manifestó a los periodistas que la reunión y la consulta significaban un hecho altamente beneficioso, pues permitirá —dijo— que el área educativa colabore con el proyecto nacional, mientras que Garzoni señalaba que el proceso iniciado ayer "es la verdadera expresión del diálogo".

Luego el ministro presidió las deliberaciones con la comisión que representa al sector agropecuario, presidida por Pablo Hary.

Forman parte de la comisión Leonidas Gasoni (CONINAGRO); Celedonio Pereda (Sociedad Rural); Hugo Gervasio Zuza (Confederaciones rurales Argentinas); Humberto Volando (Federación Agraria Argentina) y Federico Méndez Duhalde de (CREA).

La reunión duró una hora y a su término Hary destacó la coincidencia evidenciada por todos los invitados para apoyar la iniciativa ministerial así como sus optimistas opiniones.

El sector industrial

Por último sesionó la comisión que representó al sector industrial, cuya presidencia está ejercida por Pablo Verzini.

Participan de la misma los presidentes de los Movimientos de Empresarios del Interior, Pedro Benejam; de Unidad Industrial, Jaime Roca; Industrial Argentino, Edmundo Paul, y otros miembros de esas entidades.

Benejam, tras agradecer la convocatoria, expresó al ministro su preocupación por respuestas que podrían hacerse pensando más en el sector que en los intereses generales del país, "esto como secuela de condiciones que nos han enseñado a manotear para sobrevivir".

El secretario de Prospectiva, Juan Carlos Acosta, insistió por último en la tarea difícil que significará clasificar todas las respuestas.

En razón de ello, solicitó que en lo posible tales contestaciones fueran resultados de un estudio comenzando por una delimitación del sector y siguiendo por una investigación histórica de lo sucedido en el pasado, un análisis del presente y un pronóstico hacia el futuro.

DISPONDRIA EL GOBIERNO 2 LIBERTADES

Un ex ministro y un ex funcionario

BUENOS AIRES, 26 (NA). — Fuentes altamente responsables del gobierno nacional dejaron trascender que en los próximos días serían liberados un ex ministro y un ex funcionario que desempeñaron sus tareas públicas durante el gobierno depuesto el 24 de marzo de 1976.

Los nombres de los dos ex funcionarios no pudieron conocerse en esas fuentes, así como tampoco la situación legal en que se encuentran, es decir, si están detenidos a disposición del Poder Ejecutivo o incluidos en el Acta de Responsabilidad Constitucional.

Un homenaje al Gral. Aramburu rinden el lunes

BUENOS AIRES, 26. — La junta ejecutiva de la Agrupación Democrática Argentina (ADA) realizará el lunes, a las 11, un homenaje al teniente general Pedro Eugenio Aramburu, ante el mausoleo que guarda sus restos en el cementerio de la Recoleta, al cumplirse otro aniversario del asesinato del jefe de la Revolución Libertadora y ex presidente de la Nación.

Tras colocar flores ante el mausoleo, hablará el presidente de la entidad organizadora, Sr. Luis F. Monetta.

Sobre servicios médicos llevarán a cabo un censo

BUENOS AIRES, 26 (NA). — El Poder Ejecutivo dispuso la realización de un censo nacional de recursos y servicios médicos, tanto públicos como privados, que será dirigido por la Secretaría de Salud Pública de la Nación, a cuyo cargo estará también el procesamiento de los datos que se recojan.

El censo, para el que todavía no se ha determinado fecha, será desempeñado con la colaboración del Instituto Nacional de Estadística y Censos, que ayudará a la Secretaría de Salud Pública en la parte final de Trabajo.

Mediante la sanción del decreto 2.503, difundido ayer, el gobierno dispuso que el censo "comprenderá la información de los recursos humanos, físicos y económicos del subsector público, como de las obras sociales y del subsector privado".

En consecuencia, habrán de quedar comprendidos los siguientes sectores:

—Establecimientos e instituciones oficiales de atención médica de carácter asistencial, sanitarios, técnicos y administrativos, dependientes de ministerios, secretarías de Estado, nacionales, provinciales o municipales.

—Instituciones y organismos de atención médica dependientes del Ejército, la Marina o la Fuerza Aérea.

—Establecimientos médicos o sanitarios dependientes de universidades nacionales o privadas.

—Establecimientos médicos o sanitarios paraestatales, obras sociales de los ministerios, secretarías de Estado y empresas estatales, e institutos médicos con leyes especiales de aportes estatales.

—Establecimientos privados con o sin servicios médicos de mutuales, obras sociales de organismos gremiales o colectividades.

—Institutos de beneficencia de carácter médico o sanitario.

Denuncias contra el país son refutadas

BUENOS AIRES, 26 (Télam). — La Argentina denunció que algunos expertos en derechos humanos son presionados por terroristas, que atentan de esta manera contra su independencia de juicio y contra la seguridad de los representantes diplomáticos.

La denuncia fue formulada en el seno de la Subcomisión de Prevención de las Discriminaciones y Protección de las Minorías de las Naciones Unidas, que está sesionando en Ginebra (Suiza).

Se señala que la copiosa información que suministran está totalmente distorsionada y falsifica la realidad de lo que es en la actualidad la Argentina.

Las fuentes subrayaron que no obstante la fidelidad demostrada por la Argentina a los principios que sustentan el respeto a los derechos humanos y que se ha mantenido inalterable a lo largo de una honrosa trayectoria que se extiende desde 1813 a nuestros días, nuestro país se ve convertido hoy en blanco de una campaña cuidadosamente organizada por elementos tendenciosos, quienes valiéndose de bancas de organizaciones no gubernamentales, a las que no pertenecen ni representan, se sirven de los foros internacionales con el fin de lograr sus objetivos.

La mención en ese foro de material informativo producido por la Comisión Argentina por los Derechos Humanos (CADHU), así como la presencia en la sala de personas pertenecientes a esa organización desprovista de status consultivo ante la ONU, debe interpretarse como una anormalidad que de ninguna manera deja de destacar el observador argentino.

El incidente de Ginebra se originó a raíz de intervenciones de un experto italiano y otro francés quienes hicieron acusaciones contra la Argentina y el Uruguay acerca de supuestas faltas de respeto a los derechos humanos, lo que determinó la intervención del embajador Gabriel Martínez en uso del derecho de réplica.

El gobierno argentino —dijo— es respetuoso de

(Pasa a Pág. 2a. Col. 3a.)

La reforma judicial

MAR DEL PLATA, 26 (NA). — El presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Horacio Heredia, puntualizó aquí que "la justicia se ve constreñida a actuar en verdaderas penurias económicas", al hablar en la sesión inaugural de la primera conferencia sobre reforma judicial, cuyas deliberaciones concluirán esta noche.

A la ceremonia inaugural, realizada ayer, asistieron, entre otros funcionarios, el ministro de Justicia, brigadier auditor Julio Gómez; los presidentes de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Horacio Heredia, y de la provincia, Gerardo Pena Guzmán; el ministro de Gobierno de Buenos Aires, Jaime Smart, y el presidente del foro de estudios sobre la administración de la Justicia, Horacio Lynch, entidad que auspicia la reunión.

El primer orador fue el mencionado Lynch, quien señaló las dificultades por las que atraviesa en la actualidad la administración de la Justicia, considerando que "todas las instituciones y los ciudadanos, hemos sido, en mayor o menor medida, responsables de lo que ha venido ocurriendo desde hace varios años en nuestro país".

Tras reseñar el origen de la entidad que preside destacó la preocupación por marcar las prioridades que tiene el tema para el país, "porque la justicia es la función más esencial del Estado, y si quiere volver el Estado a sus funciones esenciales hay que ocuparse, indudablemente de la justicia".

Precisó que esta conferencia se había organizado "porque queremos tener respuestas válidas cuando llegue el momento de la rendición de cuentas, porque creemos que tenemos que hacer nuestro aporte y si nuestra formación no es suficiente para la lucha, al menos debe servir para preparar al país hacia la paz".

Invitaciones de la OEA a presidentes americanos

Es para que asistan a la ceremonia de la firma del nuevo tratado del canal de Panamá

Por Adolfo G. Merino

WASHINGTON, 26 (UPI). — La Organización de Estados Americanos (OEA) cursó invitaciones a todos los jefes de Estado o de gobierno de las Américas para que asistan a la ceremonia de la firma del nuevo tratado del canal de Panamá el próximo día 7 de setiembre en Washington.

Las invitaciones fueron enviadas por el secretario de la OEA, Alejandro Orfila, en nombre del presidente norteamericano Jimmy Carter y del jefe del gobierno de Panamá, Omar Torrijos. La invitación comprende a los más altos dignatarios de los países miembros de la OEA y los observadores de países americanos.

Carter y Torrijos firmarán el documento que culmina 13 años de negociaciones difíciles entre ambos países, período que registró momentos de exaltación de la opinión pública panameña que desembocaron en [illegible] desórdenes como los de 1964 en el que murieron 21 panameños y tres norteamericanos.

En medios diplomáticos se daba hoy casi por seguro la asistencia de los presidentes de Bolivia, Colombia, Costa Rica, Honduras, Ecuador, El Salvador, México, Paraguay y República Dominicana y los jefes de gobierno de Jamaica y de Trinidad-Tobago que serán testigos del histórico acto.

(En Bogotá, un vocero del presidente Alfonso López Michelsen anticipó que el mandatario colombiano se dispone a asistir a la ceremonia [illegible] de Carter, mientras en Caracas [illegible] del gobierno adelantaron que el presidente Carlos Andrés Pérez [illegible]. En Buenos Aires fuentes del gobierno revelaron que el presidente Jorge Rafael Videla [illegible] invitado pero que su [illegible]).

La actitud del presidente de Guatemala, Kjell Laugerud, cuyo gobierno rompió relaciones con el de Panamá por la cuestión de Belice, [illegible], especulándose en medios diplomáticos con la posibilidad de que esa invitación tenga un trámite especial.

Medios diplomáticos [illegible] que no esperan que concurran a la ceremonia todos los jefes de Estado o de gobierno de los 24 países miembros de la OEA o de las naciones observadoras acreditadas en el [illegible]

(Pasa a Pág. 2a. Col. 1a.)

EL CONVENIO CON EL BRASIL SE FIRMA HOY

BUENOS AIRES, 26 (Télam). — Acordóse definitivamente firmar esta tarde el acta convenio argentino-brasileño sobre transporte automotor de cargas para la atención del comercio bilateral entre ambos países.

El anuncio fue formulado oficialmente, dejándose constancia que los técnicos están redactando el documento final que habrá de someterse a consideración de los ministros de Transporte y Obras Públicas del Cono Sur, el próximo mes de noviembre.

El derecho de opción será reglamentado

BUENOS AIRES, 26 (Télam). — El ministro del Interior general Albano Eduardo Harguindeguy, anunció la próxima reglamentación del derecho de opción que consagra el art. 23 de la Constitución Nacional.

La medida significará "dejar sin efecto la suspensión que actualmente rige sobre el mismo", dijo el ministro durante una reunión que mantuvo ayer con dirigentes de la Federación Argentina de Abogados.

Tensión laboral hay en Colombia

BOGOTA, 26 (UPI). — Un clima de tensión laboral reina hoy en Colombia, a raíz de varias huelgas, una de las cuales, la de petroleros, puede eventualmente dejar sin combustible a gran parte del país.

Otra industria afectada por paros es la del cemento, que ha provocado la paralización o semiparalización de millares de construcciones, tanto públicas como privadas.

En la ciudad de Barrancabermeja, a 400 kilómetros al norte de Bogotá, los obreros del enorme complejo petroquímico estatal mantenían sin cambio alguno la huelga iniciada ayer en protesta por presuntas violaciones en sus contratos de trabajo.

El ejército asumió el control de las refinerías y mantiene un constante patrullaje en Barrancabermeja, que tiene 100 mil habitantes.

Según informes proporcionados por el alcalde militar de esa ciudad, coronel Alvaro Bonilla, la situación es de normalidad, luego que policías y soldados impidieron que los obreros en huelga bloquearan la ciudad, mediante la utilización de grampas de acero, conocidas como "[illegible]", las que arrojaron por millares en las [illegible] que conectan con otras [illegible] del país.

Bonilla dijo que "por el [illegible]" la [illegible] está produciendo normalmente, con la [illegible] y con empleados "de confianza" de la empresa colombiana de petróleo, entidad estatal que tiene a su cargo las refinerías de petróleo.

[illegible] se expresó preocupación [illegible] que si se prolonga podría ocasionar una notable disminución en la producción de combustible, [illegible] en la refinería de Barrancabermeja se procesa el [illegible] por ciento de la gasolina y otros productos derivados del petróleo que se consumen en Colombia.

Los obreros del cemento, por su parte, rechazaron [illegible] la instalación de tribunales de arbitramento, medida adoptada por el gobierno para procurar poner fin a la huelga.

Esos tribunales [illegible] ser integrados por obreros y patronos, [illegible] un fallo que debe ser acatado por ambas partes.

LA PACIENCIA DE CARTER

por Osiris Troiani

El presidente James Carter ha iniciado una paciente tarea de persuasión, dirigida a la URSS y, en particular, a Leonid Brezhnev. Es una acción psicológica, que aparentemente no comporta ninguna concesión sobre los temas en debate, desde la limitación de los arsenales estratégicos hasta el equilibrio de poder en el "cuerno de Africa" y las riberas del mar Rojo. Deja las concesiones para el momento en que la otra parte muestre algún indicio de que también está dispuesta a hacerlas.

Después del discurso de Charleston, Carolina del Sur, a fines del mes pasado, el jefe de la Casa Blanca se prestó a una entrevista con redactores del semanario Time.

Los periodistas le preguntan: "Parece muy poco probable que se concierte un acuerdo Salt antes del 3 de octubre, fecha en que expira el anterior. ¿Qué se propone hacer usted?". Carter responde: "Nos agradaría concertar un acuerdo. Nuestros negociadores trabajan asiduamente en ello. Pero si no tuviéramos éxito, espero que podamos prorrogar por un tiempo el acuerdo presente".

Es evidente el deseo de desdramatizar la situación. Si no se consigue sustituir el Salt-1 por el Salt-2, no es una tragedia. Lo mejor será prorrogarlo tal cual, e intentar un compromiso más ambicioso que el previsto por su antecesor, Ford, en su única entrevista con Brezhnev (Vladivostok, noviembre de 1975). El documento firmado entonces dejaba subsistir no pocas ambigüedades.

"¿Aún desearía usted reunirse con Brezhnev?". Carter contesta: "Sí. Su punto de vista ha sido que, para el momento en que nos reunamos, deberemos tener ya pruebas de éxito en la negociación de un acuerdo importante entre nuestros dos países. Mi punto de vista ha sido que tal vez la reunión nos permita trabar mejor conocimiento y quizás aliviar algunas de las desavenencias existentes entre los negociadores. Hay una honesta diferencia de enfoque. Pero no estamos desesperados por una pronta reunión. Tengo la esperanza de que, antes de muchos meses, estaremos en condiciones de conciliar nuestros puntos de vista sobre la cuestión".

La insistencia soviética en diferir el encuentro presidencial hasta un momento en que su éxito parezca asegurado podría revelar que Brezhnev, por su parte, sí tiene prisa. Si debiera volver de Alaska —lugar convenido para esa reunión, en principio—, sin el acuerdo en su portafolios, ya no le quedaría una segunda oportunidad. No olvidemos que tiene 71 años y está enfermo; la preparación de una nueva cita con Carter llevaría, como mínimo, otros dos o tres años.

Carter piensa, sin duda, que el líder soviético no puede permitirse un fracaso, pues el Politburó ya empieza a manifestar inquietudes con respecto a la sucesión. Y, por lo tanto, él especula —lo cual es perfectamente lícito— con que el otro deberá ceder primero, puesto que le queda menos tiempo. Es joven, comienza ahora su primer mandato, y puede esperar hasta el momento de solicitar su reelección, en 1980.

El comunismo está cansado

La pregunta siguiente es: "¿Qué le hace pensar que una reunión de esa naturaleza despejaría la animosidad casi personal que parece haberse desarrollado entre los soviéticos y nosotros?". Carter rechaza esa hipótesis: "No estoy de acuerdo con su premisa básica. Creo que en las últimas semanas han disminuido algo los indicios de animosidad. Han dejado de hacerse acusaciones personales contra mí, y creo que el discurso de Charleston ha sido calificado, adecuadamente, de un paso hacia una mejor comprensión".

Alude aquí a un despacho de la agencia Tass, decididamente cordial. Pero después de publicarse la entrevista con Time, Brezhnev mismo, en el banquete ofrecido en el Kremlin al mariscal Tito, indicó que había entendido las señales amistosas que vienen de Washington. Al mismo tiempo, se mostraba circunspecto. Las nuevas disposiciones debían pasar "del lenguaje a los hechos concretos", dijo. Como su canciller Andrei Gromyko, cuando rechazó las propuestas de Cyrus Vance sin presentar contrapropuestas, espera que Carter asuma la iniciativa. Pero Carter puede esperar.

Por último, los periodistas le formulan este interrogante: "Se ha dicho que uno de sus ayudantes comparó a un gobierno norteamericano joven y vigoroso con un régimen soviético cansado y viejo. ¿Respalda usted esa descripción?". Carter no desmiente que uno de sus asesores haya expresado ese pensamiento. Dice que no está de acuerdo. "Tengo un gran respeto por la URSS, por sus conquistas científicas, por los progresos sociales y culturales de su pueblo". Pero se puede respetar todo eso y, al mismo tiempo, considerar que el régimen ha envejecido considerablemente en sus seis décadas de historia, que la competencia con el capitalismo lo ha fatigado.

Y el hecho de que el promedio de edad de la plana mayor de la administración Carter sea mucho más bajo que el del Politburó soviético no es solamente un símbolo.

Canal de Panamá...

(Viene de pág. 1a.)

mo regional (Canadá, Bahamas y Guyana).

La decisión de que la firma del tratado se efectuara en el edificio de la OEA en Washington fue tomada ayer durante una conversación telefónica entre Carter y Torrijos. [illegible] bien informados dijeron que Torrijos expresó a Carter que dejaba a su elección el lugar de la firma. Previamente versiones de prensa habían adelantado que el gobierno de Carter estaba estudiando la posibilidad de que la ceremonia se efectuase en Washington.

Torrijos expresó que comprendía perfectamente el gran esfuerzo hecho por el mandatario norteamericano para llevar a feliz culminación las negociaciones y sugirió que debía ser en el sitio más conveniente y donde mejor ayudara a esos esfuerzos.

Carter aparentemente escogió la sede de la OEA como maniobra de estrategia política para ejercer presión sobre el Congreso norteamericano, donde el nuevo tratado enfrenta una recia oposición de senadores y representantes a la Cámara baja, así como en la opinión pública de los Estados Unidos. La ceremonia en la OEA, con asistencia de jefes de estado del hemisferio, permitiría al presidente hacer una espectacular exhibición del respaldo que el tratado negociado con Panamá cuenta en la América latina.

El tratado debe ser ratificado por las dos terceras partes del Senado (67 votos de un total de 100, pero encuestas recientes indican que el gobierno de Carter podría tener dificultades para reunir el mínimo de votos requeridos.

En realidad, dijeron los medios diplomáticos, en Washington había tres corrientes de opinión sobre el lugar de la firma. En primer lugar, los que indicaban que el proyecto de tratado debía firmarse en la Casa Blanca, para que después de ser ratificado por el congreso lo fuera definitivamente en Panamá.

En segundo lugar, los que opinaban que la firma debía tener lugar en las Naciones Unidas. Esta corriente encontró la objeción de que el acto allí daría participación a Cuba.

Por último, los que se pronunciaron en favor de la OEA.

La decisión de Carter fue dada a conocer a Orfila por una comisión formada por el secretario de Estado adjunto para Asuntos Interamericanos, Terence Todman, y el embajador David H. Popper, sustituto del embajador Sol Linowitz en las etapas posteriores de las negociaciones.

Orfila declaró a United Press International que la selección de la OEA "es de trascendental importancia para el organismo regional. Es una demostración extraordinaria de apoyo al sistema interamericano".

"De esta suerte —subrayó Orfila— culminará aquí en la OEA donde se iniciaron de hecho las negociaciones entre ambas partes mediante una resolución del consejo el tres de abril de 1964. En esa ocasión, sus respectivos representantes se reunieron bajo los auspicios del consejo".

Entretanto, anoche llegaron a esta capital los negociadores panameños Rómulo Escobar Bethancourt, Arístides Royo, Carlos López Guevara y Diógenes de la Rosa para iniciar la tarea de cotejar los textos finales en español e inglés del proyecto de tratado y su protocolo. Con ellos llegó también el embajador panameño en la OEA, Nander Pitty.

La ceremonia solemne de la firma del tratado se efectuará en el Salón de las Américas a las 11 de la mañana del siete de setiembre. Además de los jefes de Estado o de gobierno asistentes, el gobierno de Carter invitará a miembros del gabinete y del Senado y la Cámara de Representantes de los Estados Unidos.

Equipos para una fábrica de papel tucumana

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 26 (NA). — La Empresa "Papel del Tucumán S. A." —que encara aquí la radicación de una fábrica de papel para diarios a partir del bagazo de la caña de azúcar—, concluyó la ejecución de aspectos técnicos del proyecto y prepara el llamado a licitación para adquirir los equipos para el pulpado de la materia prima y la instalación de planta de recuperación.

Así fue informado por Alberto Shilling, de Papel del Tucumán, y Carlos Bulgheroni, de la empresa asociada "Tecno Bridas" al gobernador, general Antonio Domingo Bussi, en una audiencia realizada ayer y de la que también participó el asesor industrial del proyecto, Horacio Povina.

Los directivos pusieron de relieve en la oportunidad que ya concluyó el contrato de tecnología con la firma "Bufete Industrial", de la ciudad de México, por el cual se ha implementado un sistema propio para el tratamiento del bagazo de la caña de azúcar.

Esa tecnología lleva el nombre de su creador, Ingeniero Raúl Cusi, integrante del equipo mexicano contratado.

Por otra parte, señalaron que también han quedado concluidas las redacciones de los pliegos para licitar la compra de equipos y máquinas para el pulpado y la ejecución de estudios con el fin de establecer centros industriales anexos a la fábrica de papel, basándose en las experiencias recibidas recientemente durante un viaje que realizaron técnicos de la empresa Papel Tucumán al Perú.

Sobre el particular, los empresarios destacaron que apreciaron "que ese país cuenta con técnicos especialistas en la elaboración de papel de bagazo y que también se apresta a poner en funcionamiento una planta similar a la que se radicará en la provincia de Tucumán".

Acotaron que "un grupo de técnicos peruanos ha sido contratado para cumplir tareas en el proyecto de papel de Tucumán, en tanto se está realizando la búsqueda de técnicos argentinos que se irá formando a la par del personal extranjero para quedar, en definitiva, al frente de la fábrica argentina".

Por otra parte, también informaron a Bussi que los aspectos económicos y financieros del proyecto ya fueron elevados al Banco Nacional de Desarrollo, en tanto que ha sido suscripto un contrato de la empresa Tecno-Bridas con el grupo de diarios del interior del país que participa en el programa en ejecución.

A su vez, el general Bussi reiteró que el Poder Ejecutivo tucumano asigna relevancia a la pronta radicación de la planta elaboradora del papel puntualizando que el proyecto cuenta con el apoyo oficial "en razón de que significa un elemento más para el desarrollo económico de la provincia y es fuente de empleo de mano de obra local".

El rinde de la zafra tucumana resulta elevado

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 26 (Télam). — El rendimiento fabril neto en lo que va de la zafra 1977 en Tucumán llegó a 9,802 por ciento, lo que revela las excepcionales condiciones en que se está desarrollando el presente ciclo azucarero, informó la delegación Tucumán de la Dirección Nacional del Azúcar.

El registro de 9,802 por ciento supera a los obtenidos en las moliendas de los últimos veinte años, lapso en el cual el más alto corresponde a la zafra 1968 con 9,777 por ciento.

El consejo de ADEPA tratará varios asuntos

BUENOS AIRES, 26 (NA). — El consejo ejecutivo de la Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas (ADEPA) se reunirá hoy para tratar la memoria y demás documentos vinculados con el desarrollo del ejercicio que se cerró el 30 de junio y serán sometidos a la IV Asamblea General a realizarse en la segunda quincena de setiembre en la ciudad de Rosario.

El cónclave de hoy tendrá lugar a partir de las 15 en el salón de actos de la Secretaría General de la Organización de Estados Americanos (OEA), avenida de Mayo 760, que les invitó especialmente para ello.

Al término de la reunión de hoy los miembros del consejo ejecutivo de ADEPA concurrirán al cóctel que les ofrecerá el nuevo consejero de prensa y cultura de la embajada de los Estados Unidos, John Higgins.

Diversos temas fueron tratados por el gabinete

BUENOS AIRES, 26 (NA). — El gabinete nacional realizó hoy una de sus periódicas reuniones de trabajo, con la presidencia del jefe del Estado, teniente general J. Rafael Videla, para analizar una serie de temas que hacen a la evolución del quehacer gubernamental en sus distintas áreas.

El encuentro de la fecha comenzó a las 9.10 en la Sala de Situación de la Casa de Gobierno y en forma oficial, en un primer momento, no se dio a conocer el temario analizado.

Participaron de la reunión los ministros del Interior, general Albano Harguindeguy; de Planeamiento, general Ramón Genaro Díaz Bessone; de Relaciones Exteriores, vicealmirante Oscar Montes; de Economía, Dr. J. Martínez de Hoz; de Trabajo, general Horacio Tomás Liendo; de Bienestar Social, vicealmirante Julio Bardi; de Cultura y Educación, Dr. Juan Catalán; de Justicia, brigadier auditor Julio Gómez, y de Defensa, brigadier (RE) José Klix.

También tomaron parte de la misma los secretarios del área presidencial y los funcionarios que habitualmente participan de ese tipo de deliberaciones.

Congreso nacional de librería en la ciudad de Mendoza

MENDOZA, 26 (Télam). — La provincia será sede del "XVIII Congreso Nacional de Librerías, Papelerías, Jugueterías y Actividades Afines", los días 20, 21 y 22 de octubre próximo, informó el presidente de la entidad en Mendoza, Sr. Alberto Lara, durante una conferencia de prensa.

El último congreso realizado en esta provincia fue en 1962, correspondiéndoles ahora nuevamente ser sede del mismo. Lo patrocina la federación que agrupa a las entidades en todo el país, y tiene por finalidad tratar los problemas que atañen a ese sector comercial. Las jugueterías intervendrán por primera vez en las deliberaciones y han sido cursadas invitaciones a Paraguay, Chile, Perú, Japón y España.

El temario incluye el tratamiento del problema que atañe a los libros de texto, literatura y a la importación, un simposio con proveedores para tratar la papelería comercial, escolar y de útiles de escritorio, estudio de la comercialización del juguete, y realización de mesas de trabajo para estudiar temas inherentes a la actividad.

NUEVO INFORME ANTE LOS FOROS FINANCIEROS INTERNACIONALES

Por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES, 26 (De nuestra agencia). — Nuevas giras internacionales inicia en la primera quincena de setiembre el ministro de Economía, comenzando con la reunión del foro empresario de San Francisco, donde será único orador extranjero y siguiendo con la asamblea anual en Washington del Fondo Monetario Internacional, para regresar después a Buenos Aires. Posteriormente, el doctor Martínez de Hoz recorrerá distintas capitales de las finanzas europeas. Sustancialmente, la agenda del viajero contiene un detallado informe sobre los logros del programa económico en 17 meses, en el que apoyará su gestión ante los inversionistas extranjeros. El ministro debe contar para entonces entre sus herramientas políticas con nuevos testimonios de su consolidación después de las críticas que en los últimos días han estado castigando sus delicados flancos: déficit presupuestario e inflación, dos caras de una misma moneda.

* * *

Memoriosos del Palacio de Hacienda que colaboran con Martínez de Hoz recordaban que cada vez que se anunciaban viajes suyos esos ataques se reproducen.

Y parece lógico que así sea puesto que los adversarios de la conducción económica advierten que al término de esas giras el ministro suele regresar con una póliza de seguro político. Su reunión con la Junta Militar, solicitada por él, tendrá precisamente la finalidad de desalentar a los censores poniendo en evidencia el nivel de sus relaciones con las cúpulas militares y logrando, a la vez, respaldo suficiente para sus nuevas gestiones en el exterior. El ministro anticipará a los comandantes en jefe los informes que llevará consigo y expondrá una serie de requerimientos a satisfacer para facilitar su tarea, que ahora acaba de ser aligerada de un gran peso al saber se ya que los aportes a la Tesorería provenientes del blanqueo por finalizar han sobrepasado de la cobertura de necesidades que se había previsto. Consecuentemente, el déficit podrá mantenerse dentro de los niveles calculados hasta fin de año.

* * *

El cuadro de situación que Martínez de Hoz expondrá en sus giras contiene numerosos datos reveladores de la curva de recuperación registrada en el último semestre. Los ingresos tributarios totales crecieron, por ejemplo, el 82 por ciento y los impuestos recaudados por la DGI, en 203. Paralelamente, las transferencias a las provincias y a las empresas estatales disminuyeron en 72,2 y 9,8 por ciento, respectivamente, mientras que el déficit de la Tesorería fue menor en 44. La inversión bruta fija trimestral que al finalizar 1975 había sido negativa en el 21 por ciento, creció en un 25,3, mientras que en maquinarias y equipos subió al 20 por ciento después de haber estado en negativo desde junio de 1975 hasta julio del pasado año. Parecida recuperación muestra la construcción privada —12,3—, lo mismo que el producto bruto interno con 4,6 por ciento después de haber caído por debajo de cero desde mediados de 1975 hasta fines del año siguiente. Las reservas en activos externos del Banco Central se acercan a la barrera de los 3.000 millones de dólares, y las disponibles a los 2.000, es decir, seis veces más que en febrero de 1974.

Los indicadores sociales, es decir, costo de vida, salarios y ocupación, puntos políticamente vulnerables del programa y reveladores de una tasa siempre inmedible, la del sacrificio, son seguramente los aspectos oscuros de esa curva de recuperación transcripta que sostiene una masiva comunidad de ingresos fijos cuya resistencia a la adversidad es realmente llamativa. Porque si bien el índice de desocupación era para el primer semestre del corriente año el históricamente más bajo, con 3,3 por ciento, su registro es a costa de un salario particularmente comprimido que por momentos alcanza también niveles históricos en ese sentido. Martínez de Hoz deberá explicar, en consecuencia, porqué de una previsión de costo de vida del 90 por ciento para 1977 se pasará a 180, que es el índice más cercano a la realidad. La ocupación plena tiene ese precio, podrá responder entre otras cosas el ministro en los foros económicos donde habitualmente no se acepta el argumento.

Fiscalización de los pagos previsionales

BUENOS AIRES, 26 (NA). — Se ha intensificado el operativo de fiscalización del pago de las obligaciones previsionales a través de la decidida y enérgica acción, cuando corresponda, de los inspectores de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional, según se informó oficialmente.

El organismo recaudador mencionado comunica que el pago de las actas de infracción debe realizarse mediante depósito en los respectivos bancos, a la orden de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional, dentro del plazo de los 15 días del apercibimiento.

De esta forma, agrega, se evitarán las consiguientes acciones judiciales.

Sistema de ingreso a las universidades nacionales

BUENOS AIRES, 26 (Télam). — El ministro de Cultura y Educación, doctor Juan José Catalán, aprobó el sistema de ingreso para las universidades nacionales correspondiente al año próximo, cuyo texto íntegro se transcribe más adelante.

En los considerandos de la resolución se expresa que de los estudios realizados por el consejo de rectores surgió la recomendación de mantener el sistema único de ingreso.

Por otra parte, el análisis efectuado por la Subsecretaría de Asuntos Universitarios y los informes de trabajo coincidieron en introducir modificaciones que aseguren una progresiva participación de las propias universidades en la implementación del sistema, y una más adecuada articulación entre los niveles de enseñanza media y superior.

Normas para el ingreso

El texto de las normas para el ingreso a las universidades oficiales es el siguiente:

"1º) Cada universidad nacional organizará y atenderá el dictado de cursos de apoyo y la evaluación o exámenes de las materias establecidas para el ingreso en el punto 11 del presente anexo.

"2º) Los cursos de apoyo tendrán una duración de seis semanas y serán dictados desde el 30 de enero al 18 de marzo de 1978.

"3º) La Dirección Nacional de Enseñanza Media y Superior, por intermedio de sus órganos centrales y establecimientos educacionales, facilitará los locales que las universidades les requieran a los fines precedentes y prestará toda otra cooperación que resulte pertinente. A tal efecto, la Dirección Nacional de Enseñanza Media y Superior designará coordinadores ante cada universidad con jurisdicción y atribuciones suficientes para efectivizar esta colaboración.

"4º) El Ministerio de Cultura y Educación determinará las vacantes a propuesta de cada universidad, previo asesoramiento del consejo de rectores de universidades nacionales.

"5º) Las universidades nacionales abrirán el registro de aspirantes al ingreso durante la segunda quincena del mes de diciembre de 1977. Esta inscripción es obligatoria para todos los aspirantes.

"6º) Los estudiantes que no adeuden materias de nivel medio al 15 de marzo de 1978, se encontrarán bajo las siguientes condiciones, para su admisión a la universidad:

"a) Cuando el número de aspirantes a una carrera sea inferior al número de vacantes de la misma:

"a.1) Los aspirantes que hayan cumplimentado todas las exigencias de los cursos de apoyo y aprobado las evaluaciones que se fijen para las mismas, ingresan a la universidad.

"a.2) Los aspirantes que no habiendo cumplido la condición anterior, rindan los exámenes de las materias correspondientes, obteniendo el puntaje mínimo establecido, ingresan a la universidad.

"b) Cuando el número de aspirantes a una carrera sea superior al número de vacantes de la misma, los aspirantes que rindan los exámenes de las materias correspondientes y resulten ubicados en el orden de mérito general dentro del número de vacantes correspondientes y resulten ubicados en el orden de mérito general dentro del número de vacantes correspondientes a la respectiva carrera, ingresan a la universidad.

"7º) Para encuadrarse dentro de los alcances del punto 6º:

"a.1) El aspirante deberá cumplimentar en cada materia:

"a) Asistencia al 80 por ciento de las clases desarrolladas.

"b) Realización del 100 por ciento de los trabajos prácticos.

"c) Aprobación de las evaluaciones que la universidad establezca para cada materia.

"Aquellos que no cumplan estas exigencias en las tres asignaturas del curso quedarán comprendidos en las disposiciones del punto 6º a.2) y deberán rendir la totalidad de los exámenes para el ingreso.

"8º) Para los casos en que corresponda rendir exámenes (6º a.2) y 6º b)) regirá el siguiente régimen de calificaciones:

—Se aplicará la escala cero-cien puntos para calificar a los alumnos en cada materia.

—Se sumarán las tres calificaciones, correspondientes a las materias de cada área.

—El orden de mérito del aspirante estará dado por su ubicación relativa dentro del conjunto, en la escala cero-trescientos.

—Se establece como límite inferior de aptitud para el ingreso, la suma de ciento veinte y no menos de cuarenta puntos en cada una de las materias. Cuando para adjudicar vacantes se produzca una igualdad en el puntaje obtenido por varios aspirantes, se determinará el orden, dentro de este grupo, mediante el promedio de los dos últimos cursos de la enseñanza media.

"9º) El aspirante que reúna los requisitos mínimos para el ingreso en una carrera y que no acceda a ella por haberse cubierto el cupo respectivo, podrá ingresar en otra carrera de la misma área de esa universidad o en la misma carrera de otra universidad nacional.

"10º) Para la aplicación de lo previsto, en el punto anterior, cada universidad determinará:

"a) Las carreras que por no haber cubierto totalmente su cupo, admitirán ingreso.

"b) El número de nuevos aspirantes que en cada caso podrán ser admitidos.

"c) Las fechas de inscripción.

"11º) Para el ingreso en profesorados dependientes de las universidades nacionales, la universidad dispondrá, según la orientación, las materias en las que deben examinarse los aspirantes.

"En todos los casos se deberán rendir tres materias de las que figuran en el presente anexo, una de las cuales será "comprensión de textos".

"12º) Para el ingreso en profesorados de idiomas extranjeros o traductorados, una de las materias deberá ser el idioma correspondiente. La asignatura idioma extranjero no será dictada como materia en los cursos de apoyo para el ingreso. Podrá quedar encuadrado en las normas del punto 6º a.1) con las otras dos materias del curso.

"13º) El ingreso a carreras cortas terminales será establecido por las respectivas universidades nacionales, no pudiendo incluirse en esta categoría aquellas que otorgan títulos intermedios.

"Cada universidad determinará con asesoramiento del Consejo de Rectores de universidades nacionales, la nómina de sus carreras que incluirá dentro de este inciso".

(Pasa a Pag. 3a. Col. 1a.)

Delibera el C. Federal Agropecuario

MENDOZA, 26. — Al promediar la mañana, luego del acto inaugural, se iniciaron en la ciudad de Mendoza, las deliberaciones del Consejo Federal Agropecuario. En primer término, el representante de la provincia de Corrientes, Ing. Rafael Valencia, a cargo de la subsecretaría de Recursos Naturales y de Ecología, expuso aspectos de la carta ecológica de la Pcia. de Corrientes.

El mapa fue acompañado con la descripción de cada uno de los recursos naturales de las distintas áreas señaladas en el mismo. Al respecto se encomendó a dicha provincia la confección de una recomendación para que todos los demás estados provinciales en colaboración con la Nación, confeccionen sus respectivas cartas ecológicas.

El segundo tema abordado fue la bacteriosis de los citrus. Sobre ese particular se formó una comisión integrada por las provincias de Tucumán, Buenos Aires, Entre Ríos y Corrientes, y por la Secretaría de Agricultura y Ganadería, para la redacción de un proyecto de recomendación.

El tercer tema tratado fue el proyecto presentado por la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería sobre ley de marcas y señales. A pedido de la provincia de Santa Fe el proyecto será girado a las provincias para que, en el término de 15 días, eleven sus sugerencias y recomendaciones a una comisión constituida para su estudio, a su vez, lo elevará finalmente a la Secretaría de Agricultura y Ganadería de la Nación.

El otro punto analizado fue el proyecto de ley federal de carnes. La propuesta de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería sobre este particular, fue dada a conocer por el ingeniero Alberto Mihura, subsecretario de este organismo, y en razón de considerarse que contiene modificaciones de fondo, al proyecto aprobado por las provincias en la última reunión de ministros y secretarios de Agricultura realizada en Salta, la provincia de Santa Fe solicitó la postergación del tratamiento del tema y la realización de una reunión con los jefes de las delegaciones de cada una de ellas y la participación del secretario de Estado, Dr. Mario Cadenas Madariaga, cuya llegada era esperada.

Una vez realizada esta reunión, prevista para esta noche o primeras horas de mañana, el tema se volvería a tratar en reunión plenaria.

La última cuestión considerada esta tarde es el proyecto de ley nacional de fauna silvestre. El mismo se pondrá a consideración de las provincias, que en el término de 60 días deberán remitir sus sugerencias a la Subsecretaría de Recursos Naturales de la Nación.

Para mañana está previsto el tratamiento del tema "Unificación de impuestos agropecuarios", como asimismo la reglamentación de la ley nacional de semillas y el proyecto de creación de la Corporación para el Desarrollo Agropecuario Regional. Sobre este asunto se han originado grandes expectativas ya que la provincia de Santa Fe, conjuntamente con la de Entre Ríos, han fijado su posición respecto de lo que debe ser este organismo, a la vez que han confeccionado un proyecto de creación del mismo.

Firma de convenios

MENDOZA, 26 (Télam). — El interventor en el Consejo Nacional de Educación Técnica suscribió en esta ciudad diversos convenios de formación técnica para personal joven con diversos organismos oficiales locales.

El Ing. Carlos Burundarena, titular del CONET, firmó esos convenios con autoridades de la IV Brigada Aérea, el ministerio de Bienestar Social y la policía de Mendoza.

Durante el acto Burundarena dijo que "el problema de capacitación de mano de obra especializada es cada vez más urgente en el país y estos convenios firmados no son una simple expresión de deseos, sino que vienen a llenar una laguna".

DISPUSIERON TRASLADOS EN LA CANCILLERIA

BUENOS AIRES, 26 (Télam). — Un total de once funcionarios del servicio exterior de la Nación fueron trasladados de y a la Cancillería, por resolución ministerial.

Del Palacio San Martín a la Santa Sede el ministro plenipotenciario Carlos de Martini; a los organismos internacionales en Ginebra, la funcionaria de igual rango Nelly Freyre Penabad; a Sud Africa el ministro Alfredo Oliva Day. A la embajada en Nicaragua el secretario Oscar Avalle; a Australia el secretario Pedro Armando Real y a Indonesia el secretario Alfredo Mario Rescic.

Regresa al país en cumplimiento de su traslado al ministerio desde Corea del Sur, el ministro plenipotenciario Edgar Pérez Colman y de Sud Africa el ministro Raúl Romo.

Los diplomáticos que de un destino en el exterior pasan a otro similar, son los siguientes: consejero de embajada Ernesto Malpede (de la URSS a Austria); el secretario Alcides Nicolás Grillo (de Egipto a Italia) y la secretaria María Margarita Paca (de Nicaragua a Ecuador).

Denuncias...

(Viene de pág. 1a.)

los procedimientos de la ONU y de las competencias de los expertos, y que siempre se había mostrado receptivo a escuchar críticas o sugerencias, pero que exigía el más alto respeto de quienes actúan en los foros internacionales y un mismo plano de respeto y seriedad en las intervenciones.

La objeción de Martínez se sustentó en que esos expertos recogieron afirmaciones no comprobadas ni confrontadas con la de los gobiernos, bajo la forma de casos presuntos, violando no sólo la confidencialidad de cuestiones que habían sido presentadas simultáneamente como comunicaciones, sino que se prestaba a crear confusiones en los expertos sobre su grado de verosimilitud.

Citó elementos informativos sobre la denominada CADHU, señalando que la mayoría de sus representantes en el exterior son activos miembros de organizaciones terroristas argentinas; que uno de ellos fue deportado de Dinamarca por robo y que la misma organización está sometida actualmente a juicio en los Estados Unidos, y sobre todo que algunos de los delincuentes subversivos, contra los cuales hay incluso orden de detención judicial, circulan libremente en el palacio de la ONU y asisten a las sesiones del subcomité.

"Esas personas —señaló Martínez— reconocidos delincuentes y terroristas, son quienes pretenden erigirse en acusadores de su país de origen con imputaciones totalmente absurdas y carentes de toda veracidad, y a esas acusaciones, un experto pretende asignarle el carácter de "evidencias" para atacar a un gobierno utilizando la tribuna de la ONU, sin referirse concretamente al tema de la agenda en debate, sino a hechos que extrae de una comunicación que carece de toda seriedad".

También rechazó los conceptos de una experta francesa quien "en virtud de su conocida posición política había recibido directamente ciertos legajos conteniendo ataques a gobiernos y que por no saber qué hacer con ellos pedía fueran publicados por la ONU", actitud a la que nuestro embajador calificó de "desviación del carácter del experto que a nuestro juicio objetivo, debe ser imparcial y estar exento de toda carga o posición ideológica", subrayó.

La política arancelaria

Fue uno de los temas que trató el gabinete económico

BUENOS AIRES, 26 (Télam). - La política arancelaria y aspectos de la misión que emprendera una delegación argentina por países de Europa Oriental, fueron los dos temas considerados por el gabinete económico, en una reunión convocada y presidida por el titular de Economía, Dr. José Alfredo Martínez de Hoz.

A la reunión asistieron casi la totalidad de los secretarios de Estado de este sector. La información oficial consigna que se escuchó en primer término una exposición del Sr. Julio Berlinsky, experto contratado para el estudio de la estructura de la protección efectiva y no simplemente nominal proporcionada por la actual tarifa arancelaria para la industria nacional.

Se indica que el señor Berlinsky ha venido realizando estudios durante cinco meses con el apoyo de un equipo proporcionado por el Banco Central, en coordinación con las secretarías de estado de desarrollo industrial, de Comercio Exterior, y de Comercio. El objeto de la reunión fue el de presentar los resultados preliminares y la metodología de análisis de este estudio que examina diversos aspectos relacionados con los niveles de protección, tanto a la producción como al valor agregado, correspondientes a actividades seleccionadas de la industria manufacturera.

Este trabajo, una vez finalizado, aportará elementos de juicio que ayuden al diseño de una política de largo plazo en materia de aranceles y de otros instrumentos de protección a la actividad manufacturera. En esencia, el estudio está encaminado a medir el grado de protección real que recibe el valor agregado por cada uno de los sectores seleccionados, medición que no surge directamente de la observación de los aranceles y demás incentivos legales.

Ingreso...

(Viene de Pág. 2a.)

"14°) En el caso de disciplinas eventualmente no consignadas en el presente anexo, cada universidad dispondrá, entre las materias aquí seleccionadas, cuáles serán además de comprensión de textos, las otras dos que deberán aprobarse.

"15°) Para las situaciones de ingreso directo, cada universidad aplicará las normas respectivas en vigencia para el ingreso 1977. La prueba comprensión de textos se realizará sobre obras habituales de autores argentinos que se encuentran en los programas de la escuela secundaria, así como otros afines a las carreras que serán utilizados por cada universidad, de acuerdo con el espíritu señalado para este componente de la prueba.

"Se seleccionarán capítulos o partes de los mismos, que el alumno analizará durante un lapso suficiente, debiendo escribir una síntesis del contenido e interpretación de las ideas del texto.

"La evaluación de esta tarea se hará preponderantemente sobre la apreciación de la captación de las ideas principales y de su expresión sintética a través de la palabra escrita".

MATERIAS QUE DEBEN RENDIRSE

I) Los que deseen ingresar	II) Deben rendir
Arquitectura Ingeniería, Agrimensura y Tecnología Ciencias exactas y naturales (excepto las orientaciones Biología y Química)	Matemáticas, física y comprensión de textos.
Derecho, Ciencias Políticas y Diplomáticas Otras ciencias sociales Filosofía y Letras Otras ciencias humanas (excepto Sicología) Ciencias de la Educación. Bellas Artes y Música	Nociones de filosofía y lógica, historia y comprensión de textos.
Administración. Ciencias Económicas y Organización	Matemáticas, historia y comprensión de textos.
Ciencias Exactas y Naturales (Carrera: Biología) Ciencias Agropecuarias Medicina Odontología Paramédicas Auxiliares de medicina	Química, biología y comprensión de textos.
Bioquímica Farmacia y Química Ciencias Exactas y Naturales (Orientación: Química)	Matemáticas, química y comprensión de textos.
Sicología	Biología, sicología y comprensión de textos.

MUNICIPALIDAD SANTA FE

MUNICIPALIDAD DE SANTA FE

COMUNICADO

Ante diversas consultas que se formularan a esta Municipalidad, relacionadas con el otorgamiento de los certificados de Libre Deuda correspondientes a la obra de instalación de la Red de Gas Natural, se pone en conocimiento de la población que este Departamento Ejecutivo no ha autorizado la indexación de las deudas pendientes con las empresas "GEPPEL Y PINASCO" y "AMBROS PALMEGIANI", toda vez que ello no se encuentra contemplado en las disposiciones contractuales.

Se solicita a la población, ante la rescisión del contrato dispuesta por culpa de la adjudicataria, haga saber a esta Municipalidad cualquier irregularidad que se observe. Similar pedido se ha formulado al Colegio de Escribanos de la 1a. Circunscripción.

SANTA FE, 26 DE AGOSTO DE 1977

6697v26



(Radiofoto UPI)

Se casará Carolina de Mónaco. - En una conferencia de prensa realizada en Montecarlo, capital del principado de Mónaco, los padres de la princesa Carolina anunciaron que se casará con el hombre de negocios francés Philippe Junot. No es hizo conocer la fecha y la fotografía muestra, de izquierda a derecha, a la princesa Grace, el príncipe Rainiero, la princesa Carolina, Philippe Junot, y sus padres, Michel y Lydie Junot. El compromiso matrimonial de la princesa con el "playboy" y hombre de negocios francés significará seguramente el fin de su ambición de ser embajadora de su diminuto país. La joven, dotada de indudables encantos físicos, con temperamento enérgico y que domina el francés, inglés, alemán y español hubiese sido una digna representante de Mónaco.

En un sonado caso se debe dictar nuevo fallo

Por el mismo se habían impuesto multas e inhabilitaciones al Bco. Comercial de La Plata

BUENOS AIRES, 26 (NA). — La Corte Suprema de Justicia de la Nación dejó sin efecto un fallo que impuso fuertes multas e inhabilitaciones al Banco Comercial de La Plata, solidariamente con los miembros de su directorio y con el síndico titular por infracciones a la ley de cambios, y dispuso que las actuaciones sean devueltas a la Cámara en lo Penal Económico para que se dicte nuevo pronunciamiento.

Las multas habían sido impuestas en principio por el Banco Central al Banco Comercial de La Plata, en oportunidad en que David Graiver era uno de los miembros de su directorio, por infracciones a la ley 19.359, referida a cambios.

En primera instancia la justicia impuso al Banco una multa de 400.000 pesos que fue elevada por la Cámara de Apelaciones en lo Penal Económico a 15 millones de pesos.

Esta sala también confirmó la multa de 200.000 pesos aplicada a Manuel Cal por el mismo motivo e impuso, además, al Banco Comercial de La Plata, a los miembros de su directorio y a su síndico titular, inhabilitación por el término de diez años para operar en cambios.

Con excepción de Cal, los demás afectados dedujeron recurso extraordinario ante la Corte Suprema de Justicia, que deja sin efecto lo resuelto en cuanto a la multa e inhabilitación para actuar en cambios aplicada por el tribunal de segunda instancia.

En oportunidad de cometerse las transgresiones eran integrantes del directorio del Banco Comercial de La Plata, además de Graiver, Héctor Horacio Grinbaum, Omar Amílcar Espósito, Juan Graiver, Isidoro Manuel Graiver, Alfredo Angel Abuin, Juan Bautista Casaburi, Enrique Brodsky, Meyer Luis Graiver, Lidia Brodzky de Graiver, Eva Giynach de Graiver y el síndico José Rahman.

En su apelación ante la Corte los recurrentes dijeron que se aumentó el monto de la multa impuesta sin mediar recurso acusatorio alguno y que la sanción excede el máximo previsto por la ley de cambios bajo la que se habrían cometido las transgresiones entre el 10 de julio y el 21 de setiembre de 1972.

También señalan que el fallo impugnado aplicó una pena —de la inhabilitación temporaria— no incluida en la resolución del Banco Central y que se condenó al Banco Comercial sin existir culpabilidad de su parte, ya que los hechos imputados no se cometieron por ninguno de los órganos que legal o estatutariamente podrían ser medios de manifestación de la voluntad de aquel, como persona jurídica.

En su fallo la Corte considera procedentes los recursos deducidos, por haberse puesto en cuestión el alcance de la garantía de la defensa en juicio y la interpretación de una ley nacional.

Agrega que la agravación de la penalidad impuesta, habiendo mediado sólo recursos tendientes a que fuera revocada, constituye la "Reformatio un peius" (modificar la calificación en forma peor para el interesado) que importa un exceso de jurisdicción de la cámara en desmedro del derecho constitucional de defensa.

El C. Regional del NOA para la Vivienda sesiona

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 26 (Télam). — El comité regional del NOA de la vivienda comenzó a deliberar esta mañana, con la asistencia de delegados de Tucumán, Santiago del Estero, Salta, Jujuy y La Rioja.

En la reunión de apertura el secretario de Bienestar Social de Tucumán, capitán de navío Jorge Daniel Dutari, dio la bienvenida a las delegaciones, iniciándose de inmediato las deliberaciones que se prolongarán hasta mañana y durante las cuales se tocarán diversos tópicos que hacen a la vivienda en el noroeste del país.

UN CONVENIO CON LA NACION FIRMO E. RIOS

PARANA, 26. — Un convenio tendiente a controlar los problemas ambientales que se suscitaren en el territorio entrerriano, como consecuencia de las grandes obras de infraestructura actualmente en construcción, en particular la del complejo ferrovial de Zárate-Brazo Largo, fue suscripto entre el gobierno de la provincia y la Secretaría de Transporte y Obras Públicas de la Nación.

Lo suscribieron el gobernador, brigadier (RE) Rubén Daniel Di Bello, y el subsecretario de Planeamiento Ambiental de la Nación, Ing. Manuel Diego Dorado.

El convenio fija como objetivos el estudio y evaluación de la estructura territorial y los recursos naturales renovables; evaluación del impacto sobre las actividades productivas y los asentamientos humanos, y sobre los recursos actuales y la formulación de medidas de control.

Asumió el capitán Iván Joaquín Cohen

BUENOS AIRES, 26 (Télam). — El capitán de corbeta Iván Joaquín Cohen asumió sus funciones como jefe de prensa de la Armada, informó la institución.

El capitán Cohen sucede en esas funciones al capitán de fragata Héctor De Pirro, que ha sido designado director general de Prensa de la Presidencia de la Nación.

Los mandatarios de 4 provincias se reunirán

SAN JUAN, 26 (Télam). — El gobernador de la provincia, capitán de navío Alberto V. Lombardi, confirmó ayer que los ministros del Interior, general de brigada Albano Eduardo Harguindeguy y de Economía, Dr. José Alfredo Martínez de Hoz, asistirán a la reunión de gobernadores de las provincias de Mendoza, San Juan, San Luis y La Rioja, que se realizará en esta ciudad el 1o. de setiembre próximo.

Añadió que durante el desarrollo de la reunión disertarán el general Harguindeguy y el Dr. Martínez de Hoz, el comandante del III Cuerpo de Ejército, general de división Benjamín Menéndez o el comandante de la Octava Brigada de Infantería de Montaña, [illegible] Jorge Maradona, los secretarios de Hacienda, Agricultura y Ganadería, Comercio, Minería, de Desarrollo Industrial y el presidente del Banco Central.

Estarán representados los sectores de la producción agraria, industria, comercio, profesionales, del movimiento cooperativo, entidades culturales, científicas, de la prensa, estudiantes, etcétera.

Las autoridades nacionales llegarán a San Juan el jueves a las 8.45 y de inmediato concurrirán al salón auditorio donde a las 9.15 comenzará la reunión. Después de un almuerzo de trabajo proseguirán las sesiones desde las 15 hasta las 17.

Finalizadas las deliberaciones cerrará el acto el ministro del Interior, quien en compañía del titular de Economía asistirán a una cena que les ofrecerán las autoridades sanjuaninas.

Subversión y juventud: tema de un encuentro

ROSARIO, 26. — Una seria advertencia a la juventud sobre el accionar subversivo para captar adictos fue formulada en el colegio Boneo durante una disertación sobre "La subversión y sus implicancias en la juventud".

La reunión había sido organizada por la Asociación de Padres y concurrieron más de 500 personas.

José Antonio Riesco, profesor de la Universidad Católica de Córdoba, afirmó que la derrota de la guerrilla en el plano militar "es un hecho concreto", pero advirtió que "el accionar de la subversión continúa, mimetizándose en actividades aparentemente normales de interés social o comunitario".

"Las organizaciones subversivas se disfrazan —dijo— para lograr, en definitiva, una acción insurreccional de masas, que permita retomar la iniciativa en el campo subversivo".

Advirtió también a la juventud sobre la falacia del comunismo y del marxismo, "que algunos quieren presentar como ciencia y doctrina", y recordó la realidad del individuo que tiene que vivir en países dominados por este régimen: "No hay allí liberación ni libertad; hay sólo una gran prisión de individuos grises, tristes y uniformes".

El Dr. Juan Carlos Grisola, abogado y profesor universitario, expresó, por su parte, que "subversión es la acción de subvertir, desordenar, atentar contra un orden, no contra un orden formal, sino contra el orden natural".

Sostuvo que entre los objetivos de la guerrilla figura "subvertir a la familia y en especial a la juventud, aprovechando su característica de ser impulsiva, impaciente y con vocación de transformar la sociedad".

El sacerdote José Luis Orres Pardo, profesor del Seminario Arquidiocesano de Rosario, al analizar las implicancias de la subversión en el plano moral, señaló que "la corrupción condiciona lo ideológico y subvierte el corazón del hombre".

Nuevo comandante de la II División de Destructores

BAHIA BLANCA, 26 (Télam). — El próximo lunes entregará el comando de la Segunda División de Destructores el capitán de navío Rubén Oscar Franco, al capitán de fragata Amaury Reccardo.

El capitán de navío Franco se desempeña actualmente como jefe del estado mayor del Comando de Operaciones Navales.

La ceremonia de cambio de comando se realizará a las 11 a bordo del destructor ARA "Storni" y será presidida por el contralmirante Jorge I. Anaya. Asistirán además el comandante del portaviones ARA "25 de Mayo", capitán de navío Carmelo Lucheta; el jefe de la base naval Puerto Belgrano, capitán de navío Zenón Bolino y otras autoridades.

EL LITORAL

Santa Fe, Viernes 26 de agosto de 1977

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Riobo Caputto

ATOMOS PARA EL PROGRESO

La importancia de la energía nuclear en nuestro tiempo de notable progreso en todos los órdenes es obvio destacarla. Prescindiendo de los artefactos mortíferos a que se dedica una parte sustancial de ella para mantener la paz entre las grandes potencias principalmente, una paz basada en el temor a represalias, sus múltiples usos; sus grandes posibilidades son un estímulo permanente para los gobiernos inquietos por aprovecharlas. Porque, entre esas ventajas, hay que ir pensando en lo que representa como elemento sustitutivo de productos, como el petróleo, de alto costo y que, como ya se ha experimentado a escala mundial, en manos de un grupo de países pueden ocasionar crisis económicas peligrosas para la tranquilidad general.

Nuestro país hace más de veinte años que ha venido preocupándose por avanzar en ese necesario campo de la energía para obtenerla a bajo importe y evitar los daños de la contaminación, y, en este sentido, su Comisión de Energía Atómica, con autarquía concedida por el decreto 22.498 del 19 de setiembre de 1956, ha cumplido hasta la fecha una labor ponderable, reconocida a nivel internacional. De esto son pruebas destacables tanto el convenio de cooperación nuclear suscripto en abril último con el Ecuador, como el firmado con nuestros vecinos uruguayos y en la cual se prevé la instalación en tierra oriental en 1990, de una fábrica nuclear que se anticipa [illegible] kilovatios. Sin olvidar el compromiso asumido con el gobierno del Perú para construir en ese país un centro nuclear que se calcula podría quedar terminado en los primeros meses del año próximo.

Todos estos acuerdos señalan la confianza que se tiene en la capacidad de nuestros científicos, demostrada con la concreción y el funcionamiento de la Central Atómica de Atucha I, a la que habrá de adicionar en poco tiempo más las centrales de Embalse Río III y Atucha II. De esta manera el desarrollo energético nacional entrará en una etapa de significativa evolución, a la que contribuye el incremento experimentado en la planta nombrada en primer término, la cual ha elevado su producción de trescientos cuarenta a trescientos setenta megavatios y que se constituye en la elaboradora más importante de electricidad con que contamos.

El esfuerzo que se viene realizando en ese aspecto fundamental del adelanto energético y que ha llevado a la República a ocupar el primer lugar entre las naciones de Iberoamérica nada tiene que ver con el que se efectúa en otras latitudes y que está destinado a obtener armas de terrible efecto destructor. Esta plausible actividad, que requiere un aumento de la capacidad financiera para mantener un ritmo acelerado de progreso con miras a lo futuro, es de carácter pacífico. Nada hay que ocultar. Está al servicio del hombre y no en contra de él.

Harán en Tostado silos para 250.000 toneladas

El intendente de Tostado, Sr. Benigno Esteban Guzmán, informó en la víspera al gobernador de la provincia, vicealmirante Jorge Aníbal Desimoni, de la determinación de la Junta Nacional de Granos de levantar en dicha zona un elevador de antepuerto con una capacidad, en principio, de 100.000 toneladas, que llegarán a 250.000 al cumplirse el plan integral de obras proyectadas. El señor Guzmán solicitó la mediación del primer mandatario para la solución de algunas cuestiones referidas a dichos trabajos, debiéndose recordar que fue precisamente el vicealmirante Desimoni quien desde el comienzo de su gestión, puso el acento en lograr el incremento de la capacidad de almacenamiento en aquellos centros productores que cuenten con la debida infraestructura caminera y ferroviaria, para un cómodo acceso a las estaciones de embarque.

El informe rendido al gobernador, dio cuenta de la visita a Tostado de los ingenieros Vittorio Pozzolo y José Raúl Peña, funcionarios de la Junta Nacional de Granos, quienes visitaron Tostado a los fines de adoptar sobre el terreno algunas medidas conducentes a la materialización del referido plan de construcciones. Posteriormente, en una reunión celebrada en la Intendencia, se analizó el proyecto en profundidad, cuya trascendencia es obvio destacar a la luz de la capacidad de que se dotará a dichas instalaciones.

Incrementan los topes para la cosecha gruesa

La comisión interventora del Banco Provincial de Santa Fe, con el objeto de coadyuvar a los productores agropecuarios en la siembra de la reglamentación vigente, resolvió incrementar los topes de la reglamentación vigente.

Se han fijado los mismos en las siguientes proporciones: los trabajos de labores de la tierra y siembra, con elementos propios, hasta $ 15 mil la hectárea; con elementos contratados, hasta $ 20 mil la hectárea, y para el costo de la semilla, hasta una proporción del 100 por ciento de la factura. El plazo ha sido fijado a 180 días, pago íntegro, pudiéndose renovar hasta el 31/5/78.

CIENTIFICAS

Importante congreso se hará en Bs. Aires

Entre el 28 y el 3 de setiembre venidero, se realizará en Buenos Aires el "1er. Congreso Latinoamericano de Quimicantibioticoterapia" y con ese motivo ha llegado al país el profesor George N. Rolinson, destacado investigador inglés.

Su visita a la Argentina es auspiciada por Laboratorios Beecham Argentina y durante su permanencia el destacado científico pronunciará varias conferencias sobre sus recientes descubrimientos de nuevas penicilinas y nuevos mecanismos de acción de estos antibióticos.

El profesor Rolinson es director de Chemoterapeutic Research Centre, habiendo descubierto, en colaboración el núcleo 6-aminopenicilánico (6 APA) de la penicilina en 1957.

El titular de ENTel visitará nuestra ciudad

El administrador general de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones ENTel, general de brigada Eduardo Oscar Corrado, acompañado por el coronel Ricardo Migno, gerente regional de la zona noreste con asiento en Rosario arribará a nuestra capital el próximo lunes.

El funcionario nacional en su primera visita mantendrá una reunión con el personal jerarquizado de la zona interesándose sobre distintos problemas y luego a las 17 ofrecerá una conferencia de prensa en el edificio de San Martín 2349.

Realiza reunión la cooperadora de la Esc. de Enfermería

La dirección de la Escuela Superior de Enfermería, ha informado que la asociación cooperadora de dicha casa de estudios, convoca a sus asociados para que concurran a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 29 del corriente a las 19, en la sede de la escuela, Saavedra 2149, planta alta, de esta ciudad.

Se considerará la orden del día, que contiene los siguientes puntos: lectura y aprobación del acta anterior, memoria y balance del período 1976/77; renovación parcial de la comisión directiva y asuntos varios.

ACTOS CULTURALES

EXPOSICIONES

Museo Municipal de Artes Visuales, San Martín 2068. — Muestra de murales cerámicos de Matilde Gurdulich, grabados de María Longoni, pinturas de Raúl Ros, y dibujos de Eraldo Hammerer, Edmundo Terzaga y Mario Korninberg.

Museo Artesanal y de Fauna y Flora Autóctonas, San Luis 3022. — Muestra permanente de [illegible] de [illegible] y plantas. Horario: 10 a 11 y 17 a 20. Muestra de tapices de Amanti Cravero de Bouquet.

Galería de arte Color, San Martín 2413. — Exposición de pasteles de Jorge Planas Viader.

Cinter Ingeniería, Bv. Gálvez 1329. — Obras de Francisco Puccinelli sobre cerámicas del [illegible].

Taller Experimental de Arte Cerámico, 4 de Enero 1647. — Muestra "[illegible] de hoy" y obras de [illegible] Cerda. Cerrado los martes. Horario de 17 a 20. Domingos y sábados, de 10 a 12.

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510. — Muestras "Grabado húngaro contemporáneo" y "Pinturas" de Hugo Sbernini, ésta en la planta baja.

Galería Pinasti, San Martín 2885. — Muestra de óleos de Fernando Cochet.

Caja de Crédito Gutay, Tucumán 2437. — Muestra de témperas de Mario Gargatagli. En la planta alta exposición de obras de trastienda de la Galería Privada de Arte. Horario: de 7.15 a 13.15.

Galería Privada de Arte, Urquiza 2675. — Muestra de obras de pintores argentinos: Alonso, Schurjin, López Claro, [illegible], etc. Hasta el 30.

Círculo Italiano, S. Martín 2333. — Muestra de afiches de paisajes proporcionados por el ENIT (Organización Oficial de Turismo de Italia). Auspicia: Asociación Amigos de la Escuela Dante Alighieri.

CONFERENCIAS

Juan Pedro Franze. — El 30, a las 19.30, en el Jockey Club, sobre "Beethoven y su época". Auspicia: Colegio de Abogados. Entrada libre.

Mario Furneo. — El 31, a las 19.30, y el 1ro. y el 2 de setiembre, a las 19.30, en el Centro Español, sobre "El teatro universal en la búsqueda de su teatro propio".

CONCIERTOS

Coro Polifónico Municipal de San Justo. — El 31 a las 21, en la sala Núcleo Joven.

Irma Inés Peragallo. — El 28, a las 18.30, en la sala mayor del museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510. Ciclo: "Domingos musicales". Organiza: Subsecretaría de Cultura de la provincia. Entrada libre.

RECITALES

Música andina y peruana. — El 28, a las 17, en el Taller Experimental de Arte Cerámico, 4 de Enero 1647. Actúan: Víctor Ancháral y Neli Silva y el conjunto Cochabamba. Entrada libre.

PANELES

Tiempo versus hombre. — El 19, de setiembre a las 21, en el Colegio de Médicos, 9 de Julio 3004. Intervienen: Griselda T. de Vásquez Rossi, José Luis Vittori, Rafael Virasoro, Jorge Muller y Angel Saveoni. — Organiza Comisión de cultura del colegio. Entrada libre.

CURSOS

Historia de la arquitectura. — 1o. y 2 de setiembre, a las 19, en el museo Rosa Galisteo, 4 de Enero 1510. Organiza: Facultad de Arquitectura de la Universidad Católica. Intervienen: Ricardo Ahumada y Rolando Ghelfini.

CINE

Núcleo Joven del Movimiento de Juventudes, San Luis e Ituzaingó. — El sábado, a las 15.30 y 0.30: "Cuervo de cabra" de Melodi Andonov. El martes, a las 19.30 y 21.30 y el miércoles, a las 18.45: "Profecía de un delito", de Chabrol, con Franco Nero y Stefania Sandrelli. Con debate.

Alianza Francesa y Cine Club Santa Fe, bulevar Gálvez 2147. — El 28, a las 19: "Vicente, Francisco, Pablo y los otros", de Claude Sautet, con Yves Montand y Michel Piccoli. Además: "Vuelos en miniatura", cortometraje en colores. Subtítulos en castellano. Entrada libre. Prohibida menores de 18 años.

Cine Club Juvenil. — Sábado y domingo, a las 14.30, en el Chaplin: "En una noche de agosto", de Ivan Poplaskaia.

Cine Club Santa Fe. — El martes, a las 19.30 y 22 y el miércoles, a las 18.30, en el Chaplin: "Igor Bulichov y los otros", de Serguei Soloviov (preestreno exclusivo).

Victor F. Nicoli (1)

Gestiones pendientes sobre límites interprovinciales

En "El Litoral" del 15 de abril próximo pasado, se nos dio oportunidad para hacer pública advertencia de que en un comunicado del Ministerio del Interior del 23 de marzo en que se anunció la rehabilitación de la Comisión Nacional de Límites Interprovinciales dando además la nómina de las cuestiones pendientes que se someterían a su consideración, se había omitido incluir las correspondientes a la provincia de ésta, es con las de Córdoba y Santiago del Estero, planteadas ya en 1944 por la representación de esta provincia ante la comisión creada por la Ley Nº 12251 y reiteradas ante la comisión constituida en 1968 mediante la Ley Nº 17324.

Tal advertencia la consideramos necesaria por cuanto si bien en el expediente Nº 16 de la última comisión había recaído la Ley Nº 18620, el gobierno de esta provincia, mediante cinco notas dirigidas al Ministerio del Interior con el agregado de sendos informes técnico-jurídicos, demostró ampliamente los vicios de procedimiento en su tramitación y los serios errores y omisiones contenidos en el dictamen de la comisión antes citada, dictamen que sirvió como único fundamento de la citada ley.

La primera nota del gobierno de Santa Fe solicitando la derogación o por lo menos la suspensión de la ley, fue contestada por el entonces ministro del Interior, Gral. Francisco Imaz, el 9 de mayo siguiente, en la que admitió la posible existencia de errores en el dictamen, que atribuyó a "las limitaciones propias de los seres humanos"; pero a continuación aseveró que dado que el dictamen había sido sometido al estudio de la Subsecretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación, **la que con su profundo análisis, de haber algún error, no habría dado curso al proyecto en cuestión.**

Fue fácil rebatir este último argumento, pues el dictamen fue elevado a la Presidencia de la Nación el 9 de marzo de 1970, y el mismo día fue promulgada la Ley Nº 18620 (Boletín Oficial de la Nación, 18 de marzo de 1970, pág. 2), siendo imposible que en el lapso de horas se hubieran examinado el legajo principal y las pruebas y demás antecedentes ofrecidos por las partes, que sumaban más de 2.000 fojas.

En consecuencia, aparte de vicios de procedimiento que por sí invalidaron la ley Nº 18620, ésta contenía tres errores descomunales, pues alteraban el laudo arbitral de la Corte Suprema de la Nación del 18 de marzo de 1882 y la ley Nº 1894, cercenando así a esta provincia más de 700.000 hectáreas, cuya renta fiscal han estado usufructuando hasta el presente las provincias de Córdoba y Santiago del Estero.

Tales errores son los siguientes:

1º Haber aceptado en lugar del **centro de la cañada de San Antonio**, punto de arranque de la línea limítrofe hacia el norte fijado por la Corte en el laudo mencionado, situado entre el Quebracho Herrado y el monte del Quebrachito y a sólo cuatrocientos metros del primero, a un punto ubicado a doce mil metros hacia el este sobre el domo divisorio de aguas en esa zona.

2º Haber considerado a la pequeña laguna de Los Porongos, denominada así en mapas recientes del Instituto Geográfico Militar, situada en el antiguo campo Perea, como la de igual denominación contenida en el convenio interprovincial Córdoba-Santa Fe del 14 de setiembre de 1866, cuando las pruebas presentadas por esta provincia y aun la de Córdoba ante las dos comisiones nacionales de límites demostraron que la designada "Los Porongos" tradicionalmente y en los mapas de la época era la gran laguna que se unió a la Mar Chiquita. Aparte de que esa comprobación la da el cotejo de la antigua cartografía, es terminante el informe producido por la Comisión de Límites provincial designada por el gobierno de Córdoba el 31 de enero de 1878 y compuesta por el senador nacional Dr. Gerónimo Cortés; los Dres. Clemente J. Villada, Telasco Castellanos y Santos Núñez y el agrimensor Parmenio J. Ferrer, los dos últimos presidente y vocal del Departamento Topográfico, respectivamente; informe en el que expresan: "El centro de la laguna de los Porongos que, como la Mar Chiquita, con la cual comunica, viniendo a formar una sola...". (Compilación de leyes y decretos, etc., tomo VII, pág. 52).

Si se tiene en cuenta que la laguna del campo Perea está a más de cincuenta kilómetros al norte de la Mar Chiquita, es decir, que jamás pudo unirse a ésta; que la representación de Santa Fe aportó como pruebas catorce mapas anteriores al año 1866 en los que no figura aquella minúscula laguna, pero sí las grandes lagunas con la denominación de "Lagunas de los Porongos" y en algunos casos con el aditamento de "o Mar Chiquita", que se aportó la referencia del coronel Arenales de que esas lagunas estaban al sud del "Paso de las Mostazas", mientras que la del campo Perea está al norte, se pone en evidencia la parcialidad o manifiesta incompetencia de los asesores de la Comisión Nacional.

3º En la réplica a la nota del ministro Imaz, se demostró también que aparte del fraude cometido por los peritos al demarcar el límite interprovincial, el acta de esa operación quedó de hecho invalidada en absoluto, pues una de las pruebas aportadas por los representantes de Córdoba reveló que su perito tenía en 1888 apenas 10 u 11 años, y en el acta afirma y refirma que él había colocado en ese año los mojones que sirvieron como punto de arranque o de referencia para el trazado. Otra grave comprobación surge del cotejo de esa acta con los planos de las subdivisiones de los lotes de tierra cedidos al gobierno nacional por la provincia de Córdoba, pues denotan el traslado del Fortín Morteros 4.423 metros hacia el norte, para avanzar también en esta parte sobre el territorio santafesino.

En cuanto al límite con Santiago del Estero, definido con absoluta claridad en el tratado celebrado entre ambas provincias el 15 de setiembre de 1886 aprobado por las respectivas legislaturas y luego por el Congreso de la Nación con la ley Nº 1894, tuvo su exacta interpretación en el plano levantado en el terreno y firmado el 19 de agosto de 1887 por el agrimensor Guillermo Reid, comisionado del gobierno de Santiago del Estero; el que fijó con exactitud el "extremo Sud del Borde de los Altos" establecido en el mencionado tratado, como lo demuestran los planos acotados editados por el Instituto Geográfico Militar, cuya tergiversación posterior no pudo jamás invalidar la ley Nº 1894.

La primacía de la Constitución Nacional en la fijación de los límites interprovinciales

El Dr. Vicente G. Quesada, uno de los jurisconsultos que dio los fundamentos básicos para resolver esos problemas, en su [illegible] titulado "Los límites de las provincias", que antes de su publicación lo puso a consideración de distinguidas personalidades, que lo aprobaron, expresó: "Nuestro orden constitucional partió de las provincias por el pacto de San Nicolás de los Arroyos, llegó a la Nación y la formó reconociendo la existencia de sus asociados y estableciendo en nombre del pueblo argentino, que las provincias, **entidades pre-existentes**, se reservaban el poder que expresamente no hubiesen delegado en la Nación.

De manera que preexistiendo la provincia a la Nación, **preexiste su territorio**, puesto que estado sin territorio es inconcebible, y desde luego **hay una propiedad provincial tan sagrada e inviolable como la propiedad privada**, propiedad reconocida en la Constitución, que es la ley suprema (Revista de Buenos Aires, tomo 19, págs. 607/8).

Los conceptos precedentes fueron ratificados poco después por el Dr. Gerónimo Cortés (firmante del convenio de 1866), al decir que "el Congreso Nacional, al determinar los límites de las provincias, deberá hacerlo resolviendo en justicia lo que por sus títulos y conforme a la posesión ejercida les corresponde, y no de un modo arbitrario, pues de otra suerte resultarían inconciliables la disposición constitucional que faculta al Congreso para fijar los límites con la que declara **que no puede fraccionar ni desmembrar el territorio de una provincia sin el consentimiento de su Legislatura**". (Exposición de la reforma constitucional sancionada en 1870. Córdoba, 1873, pág. 38).

Es decir, que los gobernantes de la provincia de Santa Fe al impugnar la ley Nº 18620, han defendido la soberanía irrenunciable de su territorio.

El caso guarda perfecta analogía con la actitud del gobierno de la Nación ante el laudo arbitral de la Corte Internacional de La Haya sobre el canal de Beagle.

Como al parecer no ha sido tomada en cuenta nuestra advertencia sobre el error cometido al no incluir entre las cuestiones de límites pendientes las que hemos comentado, volvemos a insistir pues ha renacido nuestra esperanza de que se enmiende esa omisión, ante recientes manifestaciones de altas autoridades de la Nación y de esta provincia.

En efecto: el almirante Emilio E. Massera, durante la comida de camaradería de las Fuerzas Armadas realizada el 7 de julio próximo pasado, pronunció un extenso discurso en el que después de hacer hincapié sobre las bases morales con que se debe reorganizar el país, expresó:

"Creemos que el gobierno ha tenido aciertos y errores, pero creemos en que, aun éstos, fueron cometidos por hombres de buena fe enamorados de su país, **y capaces de revisar las equivocaciones, tantas veces como fuere necesario**".

Conceptos coincidentes en el fondo con los que había pronunciado el gobernador de esta provincia, vicealmirante (R) Jorge Aníbal Desimoni, el 20 de junio en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Rosario, pues dijo: ..."en las actuales circunstancias es necesario partir de la reconstrucción del ciudadano, **para que vuelva a tener fe y que sienta profundamente el ser argentino. Ese logro sólo podrá obtenerse con el ejemplo que se brinde de arriba hacia abajo**".

Viene al caso transcribir también manifestaciones anteriores referidas específicamente a las cuestiones que consideramos.

El Dr. Julio C. Borda, ex gobernador de la provincia de Córdoba y después su representante ante la Comisión Técnica de Límites Interprovinciales creada por la ley Nº 12251, expresó en escrito ante la misma presentado en 1937: "Sepamos reconocer y dar a cada uno lo suyo. **No proclamemos sin practicar con honradez y en su plenitud los principios en que se apoya la civilización cristiana**".

Y en la exposición de motivos con que el entonces ministro del Interior, Dr. Guillermo A. Borda, elevó el proyecto de la ley Nº 17324, creando la Comisión de Límites que ahora fue rehabilitada mediante la ley Nº 21583, dijo: "De la sanción de esta ley y de su posterior cumplimiento **depende sea realidad la consolidación de la paz interior que anhelaron los Constituyentes de 1853** al dar paso fundamental de la organización nacional".

Por otra parte, en libro publicado recientemente por un alto y prestigioso militar, expresa: **"Las FF. AA. pesan en el orden político interno como resguardo permanente de la Constitución Nacional"**. (Teniente General (RE) Benjamín Rattenbach: Sobre el país y las Fuerzas Armadas. Emecé. B. A. 1975).

Con tales antecedentes continuamos teniendo plena fe de que por fin se dictará la ley que, conforme a la Constitución Nacional, fije los límites definitivos de nuestra provincia.

En cuanto a las dificultades que puede suponer el examen individual por cada miembro de la Comisión de Límites de los voluminosos antecedentes reunidos para las cuestiones de que se trata, está el procedimiento previsto en el Art. 3º de la ley Nº 12251, cuya aplicación requerimos sin éxito anteriormente y que era la convocatoria en mesa redonda de los representantes de las tres provincias ante los miembros de la Comisión, para considerar un temario confeccionado previamente sobre los puntos básicos controvertidos con la enumeración de las pruebas aportadas por cada parte.

(1) El autor integró la representación de esta provincia ante ambas comisiones nacionales durante 28 años.

ARTES PLASTICAS

Muestra de Piazzolla

La galería de arte Español informa que mañana a las 19.30, presentará en la Casa de Italia, San Martín 335, Paraná, una muestra de acuarelas y témperas de Pantaleón H. Piazzola, marplatense que intervino en veintidós salones, dos nacionales.

El artista mencionado, que ha obtenido distintos premios y cuya obra figura en pinacotecas de su ciudad natal, México, Italia y de los Estados Unidos, exhibirá veinticinco trabajos, de los cuales diecisiete son paisajes —diez de Santa Fe— y ocho naturalezas muertas.

La muestra podrá ser visitada hasta el 3 de setiembre venidero.

Obras de Planas Viader, en Color

En la galería de arte Color, locales 37 y 38 de la galería Ross, San Martín 2423 será habilitada hoy, a las 20, una exposición de pasteles de Jorge Planas Viader.

El citado artista, nacido en Buenos Aires en 1929, reside en nuestra ciudad desde los diez años. Estudió con José Planas Casas, Juan Batlle Planas y Ricardo Supisiche y es egresado de la Escuela Provincial de Artes Visuales, donde desde 1960 es profesor por concurso. Ha sido restaurador del Departamento de Estudios Etnográficos y dictado conferencias sobre pintura. También ha expuesto en ciudades de nuestro país y en Honduras, Guatemala y México.

Escuela de Sanidad

La Escuela Superior de Sanidad "Dr. Ramón Carrillo" de la Universidad Nacional del Litoral, ha informado que se ha recibido del Sector Estadísticas de Salud del Ministerio de Bienestar Social de la Nación, un pedido de personal especializado, egresados del curso de Técnicos en Estadísticas de Salud.

Homenaje a la República del Uruguay



Un momento del acto realizado en el patio del establecimiento. Al costado: el campeón mundial Carlos Monzón saluda a autoridades de la que fue su escuela.

Se llevó a cabo el acto con el que la escuela "República Oriental del Uruguay" rindió su homenaje al 152o. aniversario de la independencia del país hermano. Se realizó en el local de la escuela Constituyentes, Paraguay 3182 donde por el momento funciona aquélla, ya que se espera la construcción de su nuevo edificio en su barrio de origen: Barranquitas.

Asistieron el presidente del Consejo General de Educación, Prof. Amabel Alesso, autoridades militares y representantes uruguayos, y asimismo integrantes de la Federación de Cooperadoras Escolares y delegaciones de otros establecimientos educativos de la ciudad.

La visita de Monzón

Motivo de especial atención fue la visita del campeón mundial Carlos Monzón quien como ya es noticia constituyó la Fundación que lleva su nombre a través de la cual contribuirá para la construcción del nuevo edificio de la que fuera la escuela de su niñez. El campeón mundial, especialmente invitado al acto se hizo presente acompañado de su hijo menor y excusándose de permanecer durante la realización del acto debido a una entrevista oficial con el ministro de Bienestar Social de la provincia.

El acto oficial

El acto se inició con la presentación de las banderas argentinas y uruguayas que presidieron la ceremonia y la colocación de ofrendas florales ante los bustos de San Martín y Gervasio Artigas colocadas al pie del escenario central.

Se entonaron luego los Himnos nacionales de ambos países, leyéndose el telegrama de adhesión a los actos enviado por el embajador uruguayo en nuestro país quien no pudo asistir personalmente.

Habló a continuación el director del establecimiento, Sr. Aldo Miguel González, quien señaló en primer término que era su intención "poner una significativa, elocuente y emotiva nota de hermandad americana y rioplatense".

"La orientalidad —agregó— hermanada, consustanciada e identificada con los objetivos comunes que asumen nuestros pueblos y los del mundo, frente a una época de verdadero compromiso, celebra alborozada un aniversario más de la histórica determinación emancipadora. La figura legendaria y auténtica del Protector de los pueblos Libres, José Artigas se proyecta junto a la del Libertador de América José de San Martín, guiando a las nuevas generaciones hacia destinos de grandeza, paz, de trabajo y solidaridad. A estos prohombres de la libertad se suman aquellos treinta y tres valientes orientales encabezados por Juan Antonio Lavalleja, engrosados por decididos voluntarios que derrocan los destacamentos portugueses en Sarandí y Rincón de las Gallinas. Así es, como el 25 de agosto de 1825, un congreso reunido en Florida declaró nula la anexión al Brasil, proclamando la independencia de la provincia oriental y su unión con las provincias argentinas independientes. El 25 de agosto de 1825 nace al mundo —dijo luego— una nación que se nutre de auténticos hacedores de grandeza a quien hoy rendimos nuestro humilde, pero sincero homenaje de veneración.

Agradeció finalmente la visita de Carlos Monzón, "quien junto con la embajada del Uruguay han de contribuir a que sea una realidad este irrevocable esfuerzo del gobierno provincial para que la escuela No. 557, tenga el cuerpo edilicio tan largamente acariciado y esperado".

Luego de las palabras del director, actuaron alumnos del establecimiento y participaron también integrantes de la compañía folklórica de danzas que dirige el Prof. Hugo Yfrán.

En Hidrología se hará el acto de colación de grados

[illegible], a las 18.15 tendrá lugar en el [illegible] el acto de colación de grados de los [illegible] del Departamento de Hidrología General y Aplicada, con el título de Ingenieros en Recursos [illegible].

La ceremonia se desarrollará con el siguiente programa: Himno nacional argentino; palabras del director de Hidrología, Ing. Jorge Eduardo Ramonda; entrega de diplomas, palabras de un egresado; conceptos del rector de la UNL, Dr. Jorge Douglas Maldonado, y finalmente clase magistral del Ing. Antonio Federico sobre "Importancia de la ingeniería en Recursos Hídricos para la seguridad, desarrollo y bienestar nacional".

[illegible], a las 17, en el paraje El Pozo, será inaugurado el laboratorio de Hidráulica de dicho departamento, procediéndose en primer término a su bendición y luego el Dr. Alfonso Pujol disertará sobre "Importancia y proyección del laboratorio".